

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del Plan bienal 1970-71, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 33.786/3.—Reforma de la conducción de agua en la Puerta de Segura.

Presupuesto de contrata: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 6.000 pesetas.
Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

Obra número 33.787/4.—Traída de agua potable del nacimiento de Navalcan en Noalejo.

Presupuesto de contrata: 1.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 38.000 pesetas.
Fianza definitiva: 76.000 pesetas.

Obra número 33.788/5.—Abastecimiento de agua en Pontones.

Presupuesto de contrata: 1.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 28.000 pesetas.
Fianza definitiva: 56.000 pesetas.

Obra número 33.790/7.—Ampliación caudal de agua potable en Baños de la Encina.

Presupuesto de contrata: 3.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Obra número 33.791/8.—Depósito regulador y finalización abastecimiento de agua a El Porrosillo en Arquillos.

Presupuesto de contrata: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Fianza definitiva: 20.000 pesetas.

Obra número 33.794/11.—Camino desde la Glorieta al Puente de la Alcantarilla en Jaén.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Obra número 33.796/13.—Pavimentaciones en Huelma.

Presupuesto de contrata: 975.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 19.500 pesetas.
Fianza definitiva: 39.000 pesetas.

Obra número 33.797/14.—Urbanización plaza del Caudillo, en Mengibar.

Presupuesto de contrata: 1.050.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 21.000 pesetas.
Fianza definitiva: 42.000 pesetas.

Obra número 33.798/15.—Pavimentación calles y plaza de Arjona.

Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Fianza definitiva: 48.000 pesetas.

Obra número 33.799/16.—Pavimentación de calles en Mancha Real.

Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Fianza definitiva: 48.000 pesetas.

Obra número 33.800/17.—Pavimentación barriada del Egido, en Santisteban del Puerto.

Presupuesto de contrata: 975.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 19.500 pesetas.
Fianza definitiva: 39.000 pesetas.

Obra número 33.802/19.—Urbanización de los accesos a Alcalá la Real.

Presupuesto de contrata: 525.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 10.500 pesetas.
Fianza definitiva: 21.000 pesetas.

Obra número 33.804/21.—Pavimentación y acerados varias calles en Andújar.

Presupuesto de contrata: 1.275.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 25.500 pesetas.
Fianza definitiva: 51.000 pesetas.

Obra número 33.805/22.—Pavimentaciones en Cazoria.

Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Fianza definitiva: 48.000 pesetas.

Obra número 33.806/23.—Urbanización y pavimentación de calles en Ubeda.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 33.808/25.—Urbanización barrio San Felipe, en Jaén.

Presupuesto de contrata: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Obra número 33.809/26.—Urbanización calle Virgen de la Cabeza, en Jaén.

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Obra número 33.810/27.—Pavimentaciones en Linares.

Presupuesto de contrata: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 15.000 pesetas.
Fianza definitiva: 30.000 pesetas.

Obra número 33.812/29.—Ampliación mercado de abastos en Vilches.

Presupuesto de contrata: 1.050.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 21.000 pesetas.
Fianza definitiva: 42.000 pesetas.

Obra número 33.813/30.—Muro de defensa del barrio del Calvario, en La Puerta de Segura.

Presupuesto de contrata: 150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 3.000 pesetas.
Fianza definitiva: 6.000 pesetas.

Obra número 34.058/32.—Pavimentación calle Villa Plazuela, en Beas de Segura.

Presupuesto de contrata: 650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 13.000 pesetas.
Fianza definitiva: 26.000 pesetas.

Obra número 34.817/33.—Acondicionamiento con riesgo asfáltico del tramo segundo del camino vecinal «De Jaén a la Dehesa de Propios».

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 35.764/2.—Adaptación y reforma de fuente pública y lavadero en Larva.

Presupuesto de contrata: 175.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 3.500 pesetas.
Fianza definitiva: 7.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza San Francisco, 1, Jaén, hasta las trece horas de su último día.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras que excedan de cinco millones de pesetas de presupuesto deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación, certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967 «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo, y artículo 284 del Decreto de 28 de diciembre de 1967, Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se pre-

sentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Diputación Provincial el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, un Ingeniero y un Arquitecto de dicha comisión, designados por la Permanente de la misma el señor Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el señor Interventor de dicha dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas (en letra), o sea, con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas. (Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Primero.—Documentación que acredite la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas, deberá acompañarse primera copia de la escritura social legalizada, en su caso, así como documentos fehacientes que acrediten la personalidad del que firma la proposición en nombre de aquélla.

Segundo.—Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado de 26 de diciembre de 1967.

No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa, constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.—Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Cuarto.—Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 29 de marzo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—2.053-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas para la contratación de las obras que seguidamente se reseñan, incluidas en el Plan provincial de 1970-71:

Subasta número 1.—Mejora y ampliación del abastecimiento de agua en Dueñas. Obra número 34126/14.

Presupuesto de contrata: 550.000 pesetas.
Fianza provisional: 11.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 2.—Depósito regulador para el abastecimiento de agua en Dueñas. Obra número 34690/142.

Presupuesto de contrata: 988.000 pesetas.

Fianza provisional 19.760 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 3.—Ampliación de la captación de agua para el abastecimiento en Villada. Obra número 34197/85.
Presupuesto de contrata: 1.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 26.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 4.—Prolongación emisarios generales del alcantarillado (ampliación del saneamiento) en Becerril de Campos. Obra número 34200/88.

Presupuesto de contrata: 854.000 pesetas.
Fianza provisional: 17.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 5.—Construcción de Centro Rural de Higiene en Sal Salvador de Cantamuda. Obra número 34161/49.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas.
Fianza provisional: 12.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2.

Subasta número 6.—Urbanización de la calle de acceso a la parroquia de San Juan Bautista en Guardo. Obra núm. 34189/67.

Presupuesto de contrata: 551.488 pesetas.
Fianza provisional: 11.030 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 7.—Pavimentaciones, primera fase, en Saldaña. Obra número 34174/62.

Presupuesto de contrata: 1.454.850 pesetas.
Fianza provisional: 29.097 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 8.—Construcción del camino vecinal de San Cebrían de Mudá a San Martín de Perapertú. Obra número 34184/72.

Presupuesto de contrata: 3.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 66.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 4.

Subasta número 9.—Alumbrado público, segunda fase, en Astudillo. Obra número 34221/109.

Presupuesto de contrata: 800.000 pesetas.
Fianza provisional: 16.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 10.—Alumbrado público, primera fase, en Fuentes de Nava. Obra número 34230/118.

Presupuesto de contrata: 957.388 pesetas.
Fianza provisional: 19.148 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 11.—Alumbrado público, segunda fase, en Monzón de Campos. Obra número 34232/120.

Presupuesto de contrata: 514.154 pesetas.
Fianza provisional: 10.284 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 12.—Alumbrado público, primera fase, en Osorno. Obra número 34234/122.

Presupuesto de contrata: 849.000 pesetas.
Fianza provisional: 16.980 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 13.—Alumbrado público, primera fase, en Villada. Obra número 34238/126.

Presupuesto de contrata: 1.018.000 pesetas.
Fianza provisional: 20.360 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 1.

Subasta número 14.—Construcción de matadero municipal en Guardo. Obra número 34700/152.

Presupuesto de contrata: 2.727.080 pesetas.
Fianza provisional: 54.542 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2.

La fianza definitiva de cada una de las obras será del cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Fecha de iniciación prevista para cada una de las obras: La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasase la cifra de cinco millones de pesetas, deberá acreditar hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido, y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas por el orden que queda reseñado, en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificado de la clasificación del contratista si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras

de (cítense la denominación de la obra con su número) anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Palencia, 27 de marzo de 1971.—El Gobernador civil Presidente, Miguel Vaquer Salort.—2.052-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del firme con doble tratamiento asfáltico superficial» de los caminos vecinales que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de «Reparación del firme con doble tratamiento asfáltico superficial» de los caminos vecinales incluidos en el Plan de inversiones del año 1971 que a continuación se indican:

1. «TE-V-1.101 de la C. C. 222 a la TE-1.100 por Alacón».

Presupuesto: 3.750.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

2. «TE-V-6.001, de Torrijas a la TE-6.000 (kilómetros 0,000 al 0,375)».

Presupuesto: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

3. «TE-V-9.101, de El Cuervo a la carretera nacional 420 (kilómetros 0,000 al 6,740)».

Presupuesto: 1.700.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

4. «TE-V-1.015, de Fuentes Calientes a la C. N. 420 (kilómetros 0,000 al 3,125)».

Presupuesto: 800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

5. «TE-V-9.113, de Moscardón a la TE-9.110 (kilómetros 0,000 al 4,180)».

Presupuesto: 1.050.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

6. «TE-V-9.121, de El Vallecillo a la TE-9.110 (kilómetros 0,000 al 7,000)».

Presupuesto: 1.650.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

7. «TE-V-1.013, de Bañón a la C. N. 211 (kilómetros 0,000 al 1,100)».

Presupuesto: 300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

8. «TE-V-1.002, de Aguatón a la carretera nacional 232 (kilómetros 0,000 al 9,665)».

Presupuesto: 2.300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

9. «TE-V-8.441, de La Codonera a la C. N. 232 (kilómetros 0,000 al 6,490)».

Presupuesto: 1.650.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

10. «TE-V-4.001, de Castejón de Tornos a Tornos (kilómetros 0,000 al 5,100)».

Presupuesto: 1.300.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

11. «TE-V-8.101, de Cuevas de Cafiart a la TE-8.330 por Dos Torres de Mercader y Santolca (kilómetros 0,000 al 18,050)».

Presupuesto: 4.550.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

12. «TE-V-3.005, de la C. N. 232 a la TE-3.001 por Ráfales (kilómetro 0,000 al 16,530)».

Presupuesto: 4.150.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

13. «TE-V-3.004, de la C. N. 232 a la TE-300 por Fórneles y La Portellada (kilómetros 0,000 al 18,750)».

Presupuesto: 4.750.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

14. «TE-V-1.147, de Hos de la Vieja a la C. C. 222 (kilómetros 0,000 al 5,550)».

Presupuesto: 1.400.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

15. «TE-V-8.006, de Orrios a la C. N. 420 (kilómetros 0,000 al 3,080)».

Presupuesto: 800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 37, correspondiente al día 26 de marzo de 1971.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de «Reparación del firme con doble tratamiento asfáltico superficial del camino vecinal TE-V-..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 30 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Ulplano González Medina. P. S. M., el Secretario, José Andrés Lozano.—2.020-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Manacor (Mallorca).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Manacor (Mallorca), por un presupuesto de contrata de 3.706.083 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Oficialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, durante los días laborables en las horas de oficina hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en

veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 74.122 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Manacor (Mallorca)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Manacor (Mallorca), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad del por ciento (en letra) sobre el tipo de pesetas (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 1.092-7.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de acondicionamiento de los trozos último y penúltimo de la carretera TF-812, de Santa Cruz de la Palma a Los Llanos.

1. **Objeto:** La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por Orden ministerial de 18 de marzo último, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de acondicionamiento de los trozos último y penúltimo de la TF-812, de San-

ta Cruz de La Palma a Los Llanos, por un presupuesto de contrata de dos millones novecientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesetas (2.972.742 pesetas).

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses (12), contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa cincuenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (59.455 pesetas). Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus Sucursales.

5. Modelo de proposición:

«Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letras y números, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras), y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de admisión: Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría). Palacio del Cabildo Insular, planta tercera.

6.2. Plazo de admisión: Hasta las doce (12) horas del día 10 de mayo de 1971.

7. Licitación:

7.1. Lugar: La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora: A las doce (12) horas del día 12 de mayo de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus Sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de la contribución industrial.

5.º Declaración para las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresa, de no hallarse comprendidas en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además, y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil Presidente, por delegación. Cándido Luis García Sanjuan.—El Secretario Contador, Alfredo Sansón Cabrera.—2.141-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos números 9.607, 9.624, 9.610, 9.600, 9.592, 9.593, 9.598, 9.633, 9.627, 9.637, 9.633, 9.639, 9.634 y 9.632, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 150 milímetros de diámetro para parcela número 31 de la avenida de la Aviación y otras calles de Madrid».

Presupuesto total de contrata: 1.273.730 pesetas.

Fianza provisional: 25.475 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los «Proyectos números 9.607, 9.624, 9.610, 9.600, 9.592, 9.593, 9.598, 9.633, 9.627, 9.637, 9.638, 9.639, 9.634 y 9.632, de adquisición e instalación de tubería de fundición especial de 150 milímetros de diámetro para la parcela número 31 de la avenida de la Aviación y otras calles de Madrid», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ... (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.044-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Ambulatorio con hospitalización y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Gandía.

Se abre concurso para la obra de construcción de un edificio para Ambulatorio con hospitalización y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Gandía (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 57.891.505,27 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días. La fianza provisional es de 1.157.830,10 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la avenida del Marqués de Sotelo, 10.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 14 de mayo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 24 de mayo próximo, a las doce horas.

Valencia, 1 de abril de 1971.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—2.837-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una central térmica para producción calorífica y horno incinerador en la Residencia Sanitaria «General Sanjurjo».

Se abre concurso para la obra de construcción de una central térmica para producción calorífica y horno incinerador en la Residencia Sanitaria «General Sanjurjo» de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 15.774.707 pesetas, y el plazo de ejecución

se fija en seis meses. La fianza provisional es de 315.494,14 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la avenida del Marqués de Sotelo, 10, y en la propia Residencia, calle Gaspar Torella, 25.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 17 de mayo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 27 de mayo próximo, a las doce horas.

Valencia, 1 de abril de 1971.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevilla. 2.838-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación consultas externas en la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «La Fe».

Se abre concurso para la obra de ampliación consultas externas en la Residencia General de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 17.451.043,46, y el plazo de ejecución se fija en ciento ochenta días. La fianza provisional es de 349.020,86 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la avenida del Marqués de Sotelo, 10.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 19 de mayo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 28 de mayo próximo, a las doce horas.

Valencia, 2 de abril de 1971.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevilla.—2.839-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para un levantamiento fotográfico aéreo en las zonas de Alicante, Castellón de la Plana, Murcia y Valencia, y Almería, Sevilla y Málaga, por un importe total máximo de 8.340.000 pesetas.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, convoca concurso público para un levantamiento fotográfico aéreo en las zonas de Alicante, Castellón de la Plana, Murcia y Valencia, y Almería, Sevilla y Málaga, por un importe total máximo de ocho millones trescientas cuarenta mil pesetas (8.340.000 pesetas).

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Sección de Estadísticas y Encuestas Agrarias dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluya en el citado pliego de condiciones, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Secretario general técnico, Arturo Camilleri Lapeyre.—2.154-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-1-72-1.370, «Recubrimiento del estacionamiento y cabeceras de pista de vuelo con lechada anticarburoante en el aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-1-72-1.370, «Recubrimiento del estacionamiento y cabeceras de pista de vuelo con lechada anticarburoante en el aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 2.133.158 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92), asciende a la cantidad de 42.663 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de siete días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 27 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de mayo, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.119-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina en Alcalá del Valle.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», segunda subasta de las obras de construcción de piscina en Alcalá del Valle, con un tipo de licitación de 1.493.484,18 pesetas, fianza provisional de 29.870 pesetas y fianza definitiva de 59.740 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

La subasta se celebrará a la baja y los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto y presupuesto de las obras estarán de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Secretaría de esta Diputación durante el plazo antes indicado y horas de diez a trece, admitiéndose, en el referido Negociado, en el plazo y horas expresadas, las proposiciones que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de actos de la Corporación.

A las proposiciones se acompañarán los resguardos acreditativos de la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Se hace saber que la Diputación tiene plenas facultades para contratar estas obras, no necesitando autorización superior, estando contraído crédito suficiente para su pago, que se efectuará contra certificación de obras ejecutadas y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Los poderes acreditativos de representaciones serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, ofrece ejecutar las obras de construcción de piscina en Alcalá del Valle, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1971, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja del por ciento (en letra) del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación de las Corporaciones Locales se establecen.

..... de de 1971.

(Firma y rúbrica.)

Cádiz, 29 de marzo de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.050-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, segunda fase, en Talamanca del Jarama.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, segunda fase, en Talamanca del Jarama, por el precio tipo de 726.418 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán

mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 18.180,45 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Secretario.—2.036-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de distribución de agua a Carabaña.

Se anuncia subasta para las obras de red de distribución de agua a Carabaña, por el precio tipo de 908.617,09 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.715,42 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos

documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Secretario.—2.033-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo Pabellón para Facultad de Medicina en el recinto del Hospital Quirúrgico Provincial».

Cumplidos los requisitos previos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para ejecución de las obras de «Nuevo Pabellón para Facultad de Medicina en el recinto del Hospital Quirúrgico Provincial» con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras mencionadas conforme al proyecto y pliegos de condiciones redactados por los Servicios Técnicos de la Corporación y reglamentariamente aprobados, por un tipo de licitación, a la baja, de cinco millones ochocientas treinta y seis mil trescientas cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos (5.836.304,64).

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de ciento veinte mil pesetas (120.000), y la definitiva, así como la complementaria en su caso, serán las que resulten de aplicar a la cuantía de la adjudicación los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y, por acreditadas razones de urgencia, terminadas en el plazo de cinco meses, contados a partir de la fecha de iniciación. Una vez terminadas, se procederá a su recepción provisional, quedando sujetas a un período de garantía de un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la presente subasta estarán a disposición de los interesados en la misma, para examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

«Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de abril de 1971, para subasta de las obras de «Nuevo Pabellón para Facultad de Medicina en el recinto del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia», así como del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la contratación de la ejecución de las mismas, me comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dichos proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

V. Las proposiciones conteniendo ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de finalizar el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa licitatoria, que quedará constituida en el salón de sesiones de la Corporación.

Murcia, 7 de abril de 1971.—El Presidente, Ramón Luis Pascual de Riquelme y Servet.—2.177-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para contratar el suministro de material asfáltico para la conservación de la red viaria provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 24 de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo, ambos del presente año, aparece anuncio de concurso de suministro de material asfáltico para la conservación de la red viaria provincial y advertida errata se rectifica de la forma siguiente:

En donde dice: «Cut-Back MC, 0,50 toneladas», debe decir: «Cut-back MC-O... 50 toneladas».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de marzo de 1971.—El Presidente.—2.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de El Alquian, Cabo de Gata y plaza de Caravaca.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación El Alquian, Cabo de Gata y plaza de Caravaca, incluida con el número 32.634/137 en el plan de obras y servicios para el bienio 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y cinco mil quinientas cuarenta y dos pesetas con trece céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento, por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de El Alquian, Cabo de Gata y plaza de Caravaca, incluida con el número 32.637/140 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Dado en Almería a 17 de marzo de 1971. El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario Interino, Ginés Pastor Medina.—2.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida Calvo Sotelo (entre la calle Hermano Julio y la avenida de Navarra).

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la avenida Calvo Sotelo (entre la calle Hermano Julio y la avenida de Navarra), bajo el tipo de licitación de 938.387,81 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de 60 (sesenta) días naturales, a partir del que de mutuo acuerdo entre el facultativo-director de las mismas o el excelentísimo Ayuntamiento y el contratista-adjudicatario se convenga en empezárlas, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 2 de octubre de 1970.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 18.767,75 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas en sobre cerrado, con la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida de Calvo Sotelo», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los

requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en teléfono con documento nacional de identidad número expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida de Calvo Sotelo (entre Hermano Julio y avenida de Navarra), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunta de haber efectuado el depósito de pesetas exigidas como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la avenida de Calvo Sotelo (entre Hermano Julio y la avenida de Navarra).»

Badalona, 26 de marzo de 1971.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—2.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de codificación y tratamiento mecanizado de las hojas del Padrón de habitantes de este municipio.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún ha acordado convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones consiguiente sobre el objeto y en las condiciones que se indican:

Objeto: Consiste en la adjudicación de los trabajos mencionados, a fin de obtener los siguientes resultados:

A) Libro Padrón de Habitantes totalizado al 31 de diciembre de 1970, con todos los datos relacionados en las hojas padronales y constituido ordenadamente por distritos, secciones, etc.

B) Cuaderno auxiliar y resumen numérico.

C) Fichero individual por habitantes, con todos los datos padronales presentados en forma literal y en orden alfabético exhaustivo en función de apellidos y nombre.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación, a la baja, se fija para este concurso a razón de 11,50 pesetas por habitante incluido en el Padrón municipal.

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de licitación.

Documentación a presentar: Independientemente de la oferta económica, los concursantes deberán aportar la documentación a que se hace mención en el pliego de condiciones.

Garantías provisional y definitiva: La primera consistirá en el depósito de 25.000 pesetas y la segunda será de la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Podrá verificarse cualquier día hábil, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la una de la tarde del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de haber transcurrido diez días hábiles a partir del siguiente día de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o, en su caso, en representación de como acredita con poder bastante que acompaña al efecto), se comprometo a efectuar los trabajos de codificación y tratamiento mecanizado del Padrón municipal de habitantes, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación en sesión de 23 de marzo de 1971, cuyas cláusulas conoce y acepta íntegramente, a razón de pesetas por habitante incluido en el padrón.»

(Lugar, fecha y firma.)
Irún, 6 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos grupos de docecientos veinte nichos cada uno y urbanización de conjunto en el cementerio municipal.

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico municipal de construcción de dos grupos de 220 nichos cada uno y urbanización de conjunto en el cementerio municipal.

Tipo base de licitación, a la baja: Pesetas 1.521.723.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. El expediente respectivo, en el que se contienen el proyecto completo y el pliego de condiciones económico-administrativas, estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante las horas y plazo de presentación de plicas.

Se hace advertencia especial a los licitadores de la obligación de presentar el carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de pliegos y en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, según se señala en el pliego de condiciones, una garantía provisional por importe de 45.652 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al seis por ciento del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

«Don vecino de provincia de que vive en calle de número con carnet de identidad núme-

ro expedido en el día bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de construcción de dos grupos de 220 nichos cada uno y urbanización de conjunto, en el cementerio municipal, acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, seguridad social y protección de la industria española.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)»

Esta proposición se reintegrará con timbre del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas y se presentará bajo sobre cerrado, acompañada de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El importe del presupuesto del proyecto se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales vigentes.

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación, se presentarán en el Negociado de Subasta de este Ayuntamiento dentro de las horas de diez a doce de los veinte primeros días hábiles inmediatamente siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, en la sala Capitular y ante la Mesa legalmente constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 27 de marzo de 1971.—El Alcalde accidental.—2.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Munguía (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de obras de reforma y reparación de la Casa Consistorial.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de obras de reforma y reparación de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Quinientas cincuenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (551.684 pesetas).

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: 24.000 pesetas.

Pliego de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal (horas de oficina).

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de 19..... en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones de anunciado por el Ayuntamiento de Munguía para contratar la subasta de las obras de reforma y reparación de la Casa Consistorial, ofrece

realizar las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Munguía, 29 de marzo de 1971.—El Alcalde.—2.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de reparación de la carpintería exterior del Palacio de Rajoy.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de reparación de la carpintería exterior del Palacio de Rajoy bajo el tipo de pesetas 512.442.

El plazo para la realización de la obra es de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 10.248,84 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para el concurso. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle número provincia de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)»

Santiago de Compostela a 8 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.116-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de acondicionamiento de varias dependencias del Palacio Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de acondicionamiento de varias dependencias del Palacio Consistorial bajo el tipo de 1.496.643,17 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuarenta cinco días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 29.952,86 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle número provincia de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)»

Santiago de Compostela a 8 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.117-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de abastecimiento de agua en el nuevo campo de la Feria.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de abastecimiento de agua en el Nuevo Campo de la Feria bajo el tipo de pesetas 791.308,50.

El plazo para la realización de la obra es de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.826,17 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle número provincia de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)»

Santiago de Compostela a 8 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.115-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta para las obras de ampliación en doce aulas del Grupo escolar «Menéndez Pelayo».

Se anuncia subasta para las obras de ampliación en doce aulas del Grupo escolar «Menéndez Pelayo».

Tipo de licitación: 4.895.108,28 pesetas.
Garantía provisional: 146.854 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación del Grupo escolar «Menéndez Pelayo», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas y timbre municipal de 25 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de nueve a catorce, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el mencionado plazo, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Torrelavega, 1 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta para las obras de ampliación en cuatro aulas del Colegio Nacional «Cervantes».

Se anuncia subasta para las obras de ampliación en cuatro aulas del Colegio Nacional «Cervantes».

Tipo de licitación: 787.330 pesetas.
Garantía provisional: 23.620 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obran-

tes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación del Colegio Nacional «Cervantes» con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y con sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas y timbre municipal de 25 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en las horas de nueve a catorce, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el mencionado plazo, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Torrelavega, 1 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.062-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de caseta de impulsión y depósito elevado en Torreblanca.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 18 de febrero del presente año, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de caseta de impulsión y depósito elevado en Torreblanca, por un presupuesto tipo de 985.787 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» o del «Estado», indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio que aparezca publicado, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y Secretario-Delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de caseta de impulsión y depósito elevado en Torreblanca, acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de veintinueve mil quinientas setenta y tres pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 7.º de los pliegos aprobados.»

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Las antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras del proyecto de caseta de impulsión y

depósito elevado en Torreblanca, conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (tanto por ciento con letra) en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, los que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director Gerente.—2.068-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Florencio Ciprés Membrado, natural de Aguaviva (Zaragoza), ocurrido el día 7 de marzo de 1971. Madrid, 15 de marzo de 1971.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1971 por el buque «Alborán», de la matrícula de Almería, folio 1.767, al «La Paloma», de la matrícula de Melilla, folio 804.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de marzo de 1971. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.969-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 23 de marzo de 1971 por el buque «Carmen Gomis», de la matrícula de Alicante, folio 1.521, al «Jesús de Medinaceli», de la matrícula de Málaga, folio 2.655.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de marzo de 1971.—2.001-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1971 por el buque «Luis Rosa González», de la matrícula de Málaga, folio 2.612, al «Segundo Luis Rosa», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.454.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 31 de marzo de 1971. 2.002-E.

VALENCIA-CASTELLON

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 3 y 4 de marzo de 1971 por el buque «Mariposa», de la matrícula de Gijón, folio 186, al «Mandao», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 93.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia, 2 de abril de 1971.—2.042-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 170.768 y 208.502 de entrada y 318.618 y 323.745 de registro, correspondiente a los depósitos constituidos en 9 de julio de 1968 y 4 de diciembre de 1969 por «Almacenes Rodríguez, S. A.», y por importe de 56.124 y 27.121 pesetas, respectivamente. (Referencia 1.712/71.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Administrador.—3.054-C.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Caja a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna a esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Administrador.—680-E.